

Gualaceo, 7 de Marzo del 2018.

Sr.

Manuel Jesús Rocano Lucero
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA ROCANO LUCERO
ROCALUCONSTRUC S.A.

Ciudad.-

Yo, Maritza Viviana Guzman Guachichulca, con CC: 0104030184 en mi calidad de Comisaria de la compañía por el presente doy cumplimiento a mi obligación legal de presentar mi informe de labores correspondiente al año 2017, y lo hago en los siguientes términos:

1. ANALISIS DE GESTION DE LA ADMINISTRACION.- Analizado el informe de labores del Sr. Gerente el mismo es correcto y ajustado a la realidad y es propio de las compañías que recién inician actividades el no tener gran actividad. Las razones expuestas en su informe guardan coherencia y son justificables. No existiendo mayor complejidad debo manifestar que es correcto lo manifestado por el Sr. Gerente en consideración a lo ya manifestado.
 2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES: El Sr. Gerente busca cumplir sus obligaciones legales, iniciando por las disposiciones señaladas por el SRL, que en forma mensual y anual exige contar con declaraciones, anexos y entrega de información, por lo que podemos señalar que dicho cumplimiento ha evitado multas y sanciones a la compañía
 3. PRESENTACION DE INFORMACION PARA REVISIÓN.- En función a lo dispuesto en la ley de compañías la gerencia ha presentado la información requerida por esta fiscalización de cuentas para efectuar los controles pertinentes, de dichas facilidades se deja expresa constancia.
 4. RECOMENDACIÓN.- Salvo mejor criterio se recomienda a los señores accionistas aprobar la información presentada y contenida en los balances de la compañía por ser apegada a la realidad de la empresa y tener los sustentos necesarios.
- Esperando haber cumplido con mi obligación legal, me suscribo de Ustedes,

Atentamente.-



Sra. Maritza Viviana Guzman Guachichulca

COMISARIA